

**[06-03-08] CC.OO. considera positivo que la Consejería de Educación dote de profesorado adicional a los centros que apliquen el Programa de Calidad y Mejora de los Rendimientos Escolares.**

En la reunión de la comisión de seguimiento del acuerdo de la LEA, firmado en marzo de 2007, celebrada hoy jueves 6 de marzo, la Consejería de Educación ha informado de los criterios que aplicará para llevar a cabo el aumento del profesorado que contempla este acuerdo: el incremento se centrará en los centros que apliquen el Programa de Calidad y Mejora de los Rendimientos Escolares.

CC.OO. explica que la aplicación del Programa de Calidad llevará aparejado un aumento de recursos humanos en aquellos centros que deseen voluntariamente aplicar este Programa. Según nos informa el secretario general de la Federación de Enseñanza de CC.OO. de Andalucía, José Blanco, “mejorar la calidad requiere reducir el número de alumnado por clase, disponer de mayor refuerzo educativo en las asignaturas de Lengua Castellana, Matemáticas e Idioma extranjero y contar con profesorado adicional que realice tareas de apoyo, entre otras medidas”.

Este aumento de plantillas se realizará de manera progresiva durante cuatro años, para lo cual el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ya aprobó el incremento de más de 3.200 nuevas plazas de docentes para el próximo curso escolar además del crecimiento ordinario que experimenta anualmente el sistema educativo andaluz. El acuerdo contempla un incremento de más de 15.000 docentes.

En esta reunión de la Comisión de Seguimiento del acuerdo se han avanzado las instrucciones para aplicación de dichas plantillas, esta ampliación de profesorado se aplicará inicialmente en aquellos centros que se acojan al Programa de Calidad, pues de otro modo será imposible mejorar los rendimientos escolares.

“Que esta nueva dotación de profesorado se realice en los centros que apliquen el Programa de Calidad es una cuestión básica si deseamos realmente mejorar los rendimientos escolares del alumnado andaluz”. “El profesorado requiere de estos recursos adicionales para que la aplicación de este programa, y la mejora de la calidad sean efectivos. Calidad y recursos humanos son aspectos inseparables que deben considerarse siempre unidos”, dice Blanco.

A este programa podrán acogerse todos los docentes de centros públicos andaluces que lo deseen, para lo cual, junto a la incentivación económica que percibirá el profesorado, los centros dispondrán de este profesorado adicional que permitirá lograr los objetivos de mejora que el propio centro se plantee, partiendo de su situación socioeducativa actual.

En resumen, para CC.OO., las instrucciones acordadas hoy permitirán mejorar la calidad del sistema educativo andaluz, y dejará “claro a todas luces”, que la actual situación del sistema educativo andaluz se debe a la falta de profesorado, y que **mejorar la calidad no depende sólo de la intencionalidad del profesorado andaluz, altamente cualificado y comprometido con su labor, sino a la dotación humana que corresponde aplicar a la Administración educativa.**